

EXPTE. D- 2772 /18-19

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

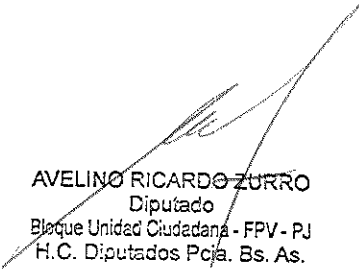
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

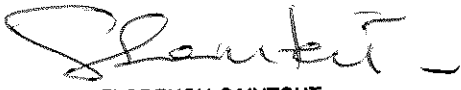
### DECLARA


Expresar su mayor preocupación y rechazo a las recientes agresiones de odio ocurridas en la ciudad de La Plata.

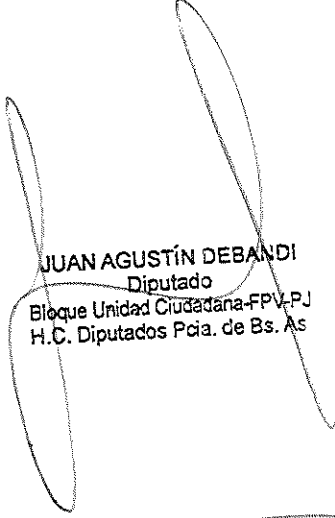
Durante la última semana del mes de julio se registraron diferentes ataques que tomaron relevancia pública. Más precisamente, las personas que padecieron estas agresiones fueron: Cristian Uscamayta Curil, Jhonan de la Barrera, Joel Rochieri y Herman Müller.

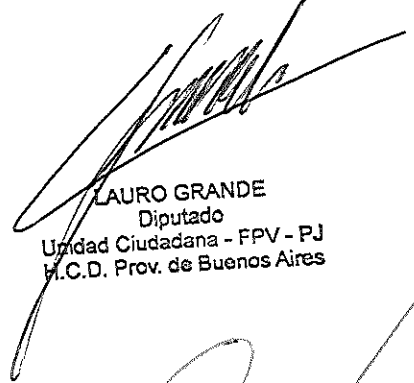
Estos episodios se dan en un contexto de un creciente aumento de las agresiones por motivos vinculados a la xenofobia, homofobia y otros tipos de discriminaciones y estigmatizaciones.

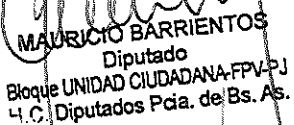
  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

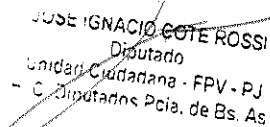
  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

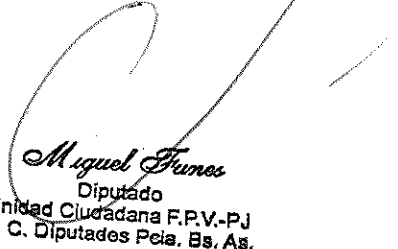
  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

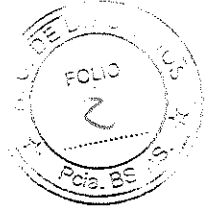
  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



### Fundamentos

Sr Presidente:

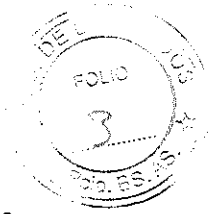
Durante la última semana del mes de julio se registraron diferentes casos de agresiones por orientación sexual, expresión e identidad de género en la vía pública de la ciudad de La Plata. Estos ataques no son aislados o casuales, sino que se gestan en un contexto político y económico donde se habilita la discriminación, la segregación y la estigmatización.

Todos estos casos que sucedieron en la capital de la Provincia de Buenos Aires se materializan en una coyuntura donde la Alianza Cambiemos constituyó un Estado que lleva adelante medidas represivas y persecutorias contra las personas y organizaciones que rompen con las estructuras heteronormativas.

En el caso de Cristian Uscamayta Cury la agresión se produjo la madrugada del domingo 29 de julio en la intersección de la calle 5 y la calle 45 cuando un grupo de jóvenes lo interceptó y lo agredieron diciéndole "dame el celular puto de mierda, bolita de mierda". Producto de los golpes, el cuerpo de Cristian se vio notoriamente lesionado además que le hurtaron su celular.

Cristian es el hermano de Emilia Uscamayta, la joven fallecida en la pileta de una fiesta clandestina realizada el 1 de enero del 2016 en una quinta de Melchor Romero. En la causa judicial que investiga este homicidio, hay personas vinculadas al intendente de la ciudad de La Plata, Julio Garro.

En el segundo de los casos, Jhonan de la Barrera y Joel Rochieri se encontraban la madrugada del sábado 28 de julio en la calle 43 entre 4 y 5 cuando los interceptó una camioneta de la que bajaron cuatro varones y los atacaron. Según el propio Johan en



declaraciones al medio de comunicación "Agencia Presentes" señaló: "me dieron piñas y patadas, después me tiraron al piso, tengo la pierna lastimada y la pantorrilla".

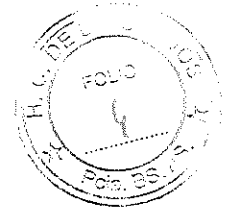
Hay que recordar que Jhonan de la Barrera y Joel Rochieri ya habían sido víctimas de agresiones de odio por su orientación sexual en septiembre del año pasado cuando en las calles diagonal 80 y Calle 6 de La Plata fueron brutalmente golpeados por una patota mientras esperaban el colectivo.

Por último, el lunes 23 de julio por la mañana Hermann Müller, un actor de 30 años, fue atacado mientras caminaba por diagonal 76 hacia su trabajo. En ese momento se cruzó con dos varones que lo agredieron diciéndole: "¡Uh!; Este es puto vamos a matarlo!". Luego de esta agresión, Hermann se dirigió a la comisaría 2da de La Plata, ubicada en Avenida 38 entre calles 7 y 8, pero la persona que lo atendió no quería tomarle la denuncia.

En el último tiempo se recrudecieron los hechos de violencia física y verbal hacia determinados grupos sociales que se caracterizan por tener identidades y cuerpos que se escapan de las estructuras heteronormativas patriarcales. Para dar un estadística de este recrudecimiento agravado de los ataques y delitos de odio hay que remitirse al informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT, que depende de la Federación Argentina LGBT (FALGBT). En este documento se señala que durante 2017 hubo al menos 103 crímenes de odio por orientación sexual, expresión e identidad de género. En este informe también se alerta un drástico aumento de las agresiones en la vía pública.

Este escenario da cuenta que desde diciembre de 2015 el Estado fue desmantelando y desguazando las políticas públicas que tienen el fin de ampliar los derechos reconociendo a las poblaciones históricamente segregadas, discriminadas y excluidas.

La llegada de la Alianza Cambiemos al Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires ubica en un estado de alerta y preocupación constante a las organizaciones que



militan los derechos humanos y las diferentes identidades ya que se fueron desfinanciando las políticas públicas de prevención de la violencia y la discriminación.

La materialización de este escenario de incremento de la persecución y odio contra ciertos sectores sociales se produce en un marco donde la propia alianza gobernante implementa políticas estigmatizantes. Por ejemplo el Decreto 70/2017, impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional en enero 2017 para acelerar la expulsión de extranjeros vinculados a cuestiones delictivas.

El caso del Decreto 70/2017 fomenta la persecución, otorgando a las fuerzas de seguridad una herramienta legal para actuar en procesos que conllevan una violencia institucional ya que se discrimina, estigmatiza y persigue a uno de los grupos sociales más vulnerables, como lo son las personas migrantes de los países limítrofes.

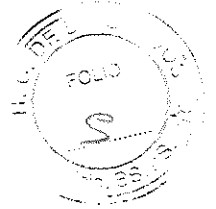
La situación en la Provincia de Buenos Aires no es distinta al escenario nacional. La Gobernadora María Eugenia Vidal se encuentra llevando adelante - en lo que respecta a políticas públicas en materia de derechos humanos- un vaciamiento sistemático. En 2016 Vidal sub ejecutó el presupuesto y vació las políticas en género. De esta manera el Estado bonaerense deja de lado las herramientas para combatir la violencia contra las mujeres.

Otro claro ejemplo de la decisión política de no reconocer los derechos de los sectores sociales más expuestos a violencias discriminatorias es la falta de la implementación de la Ley Diana Sacayán en la Provincia de Buenos Aires. El objetivo de dicha norma es que al menos un 1% de la totalidad del personal del sector público sean personas trans y travestis. Esta ley tiene que ser implementada para que de esta manera el Estado repare y reconozca la vulnerabilidad histórica de las personas trans y travestis.

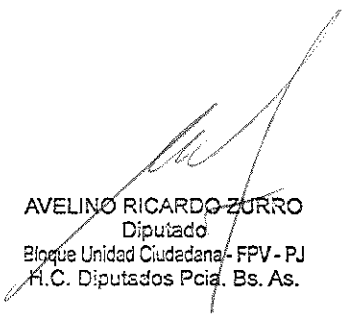
La falta de políticas públicas que amplíen el reconocimiento a los grupos sociales más vulnerables recrudece su situación de marginalidad y exclusión.

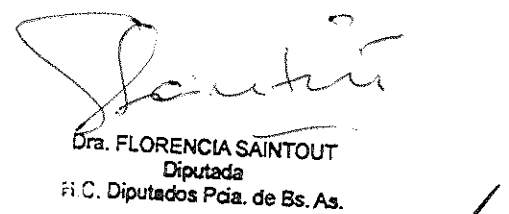


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

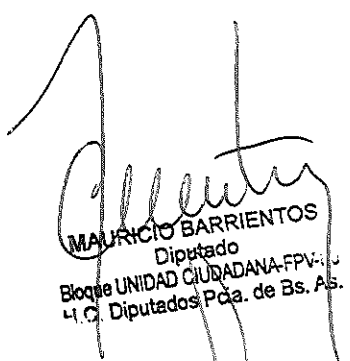


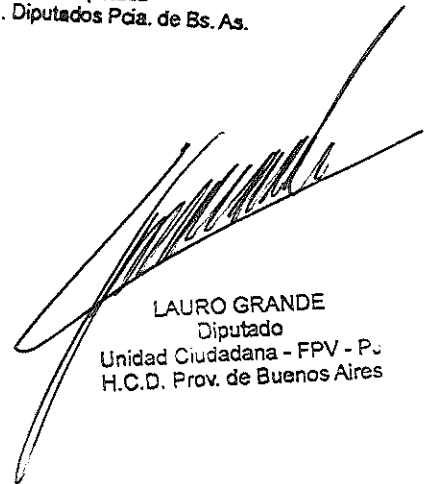
Es por todo lo expuesto anteriormente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

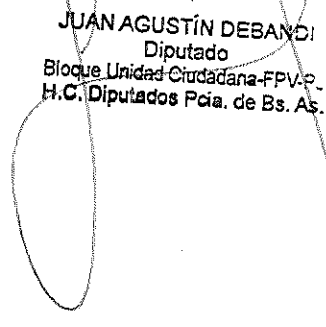
  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

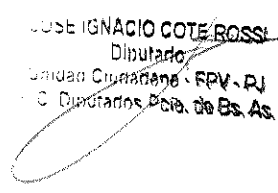
  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.